DICTAMEN UOC/ANDE/N° 160/2023

Asunción, 1 AGO 2023

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6587/2023

"SERVICIO DE OBSERVACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS" – 2DO. LLAMADO.

ID Nº 424.908

DECLARACIÓN DESIERTA.

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la presente CONTRATACION DIRECTA N° 6587/2023 emite el siguiente parecer:

Que, siendo el segundo llamado, se ha presentado 1 (una) sola oferta, según consta en el Acta de fecha 14 de junio de 2023, donde además en su numeral 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados, se indica "No presenta" la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Que, la Unidad Evaluadora: el Departamento de Topografía, constituida en Comité de Evaluación en su Informe de fecha 4 de julio de 2023 indica que fue corroborada la omisión de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas de la firma unipersonal ING. JULIO CESAR MONGELO PEÑA en su Oferta Electrónica, por lo que queda descalificada.

Que, según lo indicado en el Informe de fecha 4 de julio de 2023, en su apartado RECOMENDACION, la unidad evaluadora, sugiere la declaración desierta de la presente contratación en virtud al Art. 30° de la Ley 2051/03, inciso b).

Por lo expuesto, es opinión de ésta Unidad Operativa de Contratación (UOC) que la Declaración Desierta del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6587/2023 "SERVICIO DE OBSERVACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS" – 2DO. LLAMADO - ID N° 424.908, se ajusta al Artículo 30° de la Ley 2051/2003 *"DE CONTRATACIONES PUBLICAS" inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas,..."* y se somete a consideración de la instancia pertinente de la Institución, la recomendación de Declaración Desierta del llamado de referencia.

Liliana R. Ortíz Benítez.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/bm
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2680 - Web: www.ande.gov.py